



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO DE LA PGN.
(Artículo 9, Ley 1474 de 2011).**

PERIODO 1 DE NOVIEMBRE DE 2016-28 DE FEBRERO DE 2017

ACard



**Oficina de Control Interno
Bogotá, 23 de marzo de 2017**

Rand



**Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno
(1 noviembre de 2016- 28 febrero 2017).**

Ley 1474 de 2011 - Artículo 9

Introducción.

El presente Informe del estado del Sistema de Control Interno de la PGN, se basa en el seguimiento a la gestión durante el cuatrimestre, comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 a 28 de febrero de 2017.

Un aspecto relevante de este periodo fue la posesión del nuevo Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez, el lunes 16 de enero de 2017 y el cambio que esto significa para la dirección estratégica de la entidad.

Durante su intervención frente a los funcionarios de la entidad, en la cual calificó como fundamental el trabajo desarrollado por todos los servidores en cada región del país, el jefe del Ministerio Público presentó al Dr. Juan Carlos Cortés González como nuevo Viceprocurador General, posteriormente presentó como Secretaria General a la Dra. Maria Isabel Posada y al Dr. Juber Darío Ariza Rueda, como Secretario Privado.

Además, el señor Procurador General presentó a los ocho primeros procuradores delegados que conformarán su gabinete de trabajo, destacando a un grupo de mujeres excepcional que va a marcar una nueva era, con relación al papel que van a jugar en la consolidación, defensa y efectividad de los derechos humanos de los colombianos:

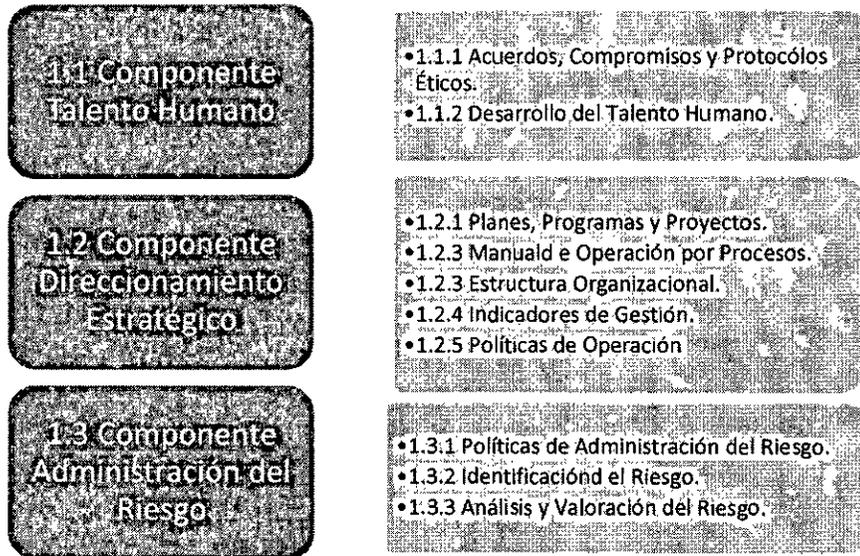
Miriam Méndez Montalvo, Procuradora Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales; Marisela Aldana, Procuradora Delegada para la Moralidad Pública; Sonia Patricia Téllez Beltrán, Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia; Carmen Maritza González Manrique, Procuradora Delegada para la Vigilancia Judicial y la Policía Judicial; Jaime Mejía Ossman, Procurador Delegado para la Sala Disciplinaria; Iván Darío Gómez Lee, Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa; Leandro Ramos, Procurador Delegado para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública; Herman Rincón Cuéllar, Jefe de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

Este Informe Pormenorizado obedece al cumplimiento del Art. 9 de la Ley 1474 de 2011 y se estructura a partir de Modelo Estándar de Control Interno MECI (Decreto 943 de mayo 21 de 2014 y Resolución 304 de 2014).



1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Gráfico 1. Componente del Módulo de Control de Planeación y Gestión.



Fuente: Oficina de Control Interno, a partir de la Resolución 340 de 2014.

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO.

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Para la interiorización de los acuerdos, compromisos y protocolos éticos en los funcionarios de la PGN, de acuerdo con la Circular 002 de 2002 y el Plan Operativo Anual - POA, cada una de las dependencias de la Procuraduría General de la Nación realiza trimestralmente los conversatorios éticos y de ellos se reportan las correspondientes actas a través del STRATEGOS de manera tal que en diciembre se realizó el 4° conversatorio del año 2016¹.

¹ información suministrada por Secretaria General de la PGN.

Handwritten signature



Por otro lado, con el fin de dar a conocer a los funcionarios de las dependencias adscritas a la Viceprocuraduría (División de Registro y Control, División de documentación, División de seguridad, Biblioteca, Archivo, Relatoría y Sistemas) la visión del señor Procurador General y los valores que inspiran a esta administración, además de escuchar las inquietudes y sugerencias de cada una de las dependencias, se han sostenido diversas reuniones con sus jefes.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano.

A continuación se mencionan algunas actividades desarrolladas durante el periodo del informe en los campos de bienestar y capacitación.

Bienestar e incentivos.

- Programa Procurando Familia.

Noviembre – 2016

- Los días 10 y 11 de noviembre se realizó en la ciudad de Yopal (Casanare) el programa "CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA INTEGRIDAD EN COLOMBIA-CLIC", a funcionarios de la alcaldía, la gobernación y la defensoría.
- Los días 16, 17 y 18 se realizó en la Penitenciara del Buen Pastor en la ciudad de Bucaramanga un seminario de formación humana y espiritual a 35 reclusas de diversos patios, en el marco del programa de reinserción social.
- Los días 21 y 22 se realizó en la ciudad de Sincelejo, el programa "CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA INTEGRIDAD EN COLOMBIA-CLIC" en acompañamiento con los funcionarios de la Procuraduría Provincial, dictado a jefes de control interno de la alcaldía y la gobernación.
- El día 30 se visitó la ciudad de Zipaquirá, para atender a los funcionarios de la Procuraduría Provincial y se realizó una conferencia sobre relaciones humanas, trabajo en equipo y manejo de conflictos.
- Durante la visita a Zipaquirá se atendieron en asesoría y orientación a 3 funcionarios.



- En Bogotá fueron escuchados en consultoría y orientación familiar 16 funcionarios y sus familias.

Diciembre – 2016

- Los días 5, 6 y 7 se realizó capacitación en el Fondo Adaptación sobre Relaciones familia, trabajo y responsabilidad social a funcionarios de diferentes dependencias de dicha Entidad.
- Se atendieron en Bogotá en consultoría y orientación familiar 8 funcionarios y sus familias.

Enero – 2017

- A nivel central se atendieron en orientación y asesoría familiar 14 funcionarios sus y familiares.

Febrero – 2017

- El día 15 de febrero se realizó el primer cine foro para los funcionarios, en el nivel central, con la película "MY NAME IS KANT" sobre respeto recíproco, el buen trato y la aceptación de la diferencia.
- Se atendieron en Bogotá en consultoría y orientación familiar 15 funcionarios y sus familiares.

➤ Norma ISO 26000

Se terminó y presentó a la Oficina de Planeación el proyecto para la implementación de la Norma ISO 26000.

➤ Empalme

Se elaboró un documento con la explicación de 5 componentes: Norma ISO 26000, Plan Piloto de Flexibilidad Horaria, Programa de Voluntariado, Gran encuesta a funcionarios sobre composición del hogar y balance familia-trabajo y Diplomado en Familia. Para cada proyecto se detalló la descripción, alcance, población beneficiada y costo.



- Flexibilidad Horaria.

Se presentó una nueva propuesta de Resolución a la Secretaría General sobre flexibilidad horaria.

- Teletrabajo

Se llevó a cabo una reunión con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se acordó el acompañamiento de este Ministerio para la implementación de esta modalidad de trabajo en la Procuraduría. Se envió a Secretaría General una lista de recomendaciones para adelantar este trabajo.

- Salas de Lactancia.

Se elaboró proyecto de Resolución para la reglamentación de las Salas en la Procuraduría.

- Judicante.

Se elaboró una Resolución para reglamentar la vinculación de Judicantes a la Procuraduría.

➤ **Programa de Inducción.**

- Presencial.

Los días viernes 25 de noviembre del año 2016, lunes 27 y martes 28 de febrero del año 2017, se realizaron las actividades de inducción presencial, dirigida a los nuevos funcionarios y procuradores judiciales I y II del nivel central y de las Procuradurías Regionales que cuentan con videoconferencia. Con una participación de 168 funcionarios nuevos.

- Virtual.

Se realizaron 8 inducciones virtuales a 293 Procuradores Judiciales a nivel de la PGN, de las cuales 162 se realizaron a funcionarios ubicados en Bogotá (Ver Tabla 1).



Tabla N° 1. Número de funcionarios de la PGN que recibieron inducción en el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2016 y enero a febrero de 2017.

PROGRAMA	PGN	CIUDAD	ÁREA
CURSO VIRTUAL DE INDUCCIÓN Cohorte 8 grupo 4 procuradores judiciales	16	Bogotá	talento humano
	5	Bucaramanga	
	1	Caldas -Antioquia	
	2	Cali	
	1	Caucasia	
	1	Espinal	
	1	Guamo	
	4	Ibagué	
	1	Leticia	
	5	Manizales	
	2	Medellín	
	1	Mocoa	
	1	Neiva	
	2	Sincelejo	
1	Vélez		
CURSO VIRTUAL DE INDUCCIÓN Cohorte 9 grupo 5 procuradores judiciales	1	Albejorral	talento humano
	2	Armenia	
	1	Bello	
	13	Bogotá	
	3	Cali	
	7	Cúcuta	
	2	Ibagué	
	1	Ipiales	
	2	Manizales	
	5	Medellín	
	2	Neiva	
	1	Ocaña	
	1	Palmira	
	2	Pereira	
	1	Popayán	
	1	Puerto Carreño	
1	Puerto Berrio		
1	Santa Rosa de Viterbo		

Handwritten signature



PROGRAMA	PGN	CIUDAD	ÁREA
	1	Villeta	
INDUCCIÓN PROCURADORES JUDICIALES EN FAMILIA	80	Bogotá	jurídica profesional
CURSO VIRTUAL DE INDUCCIÓN Cohorte 10 grupo 6 procuradores judiciales	16	Bogotá	talento humano
	3	Bucaramanga	talento humano
	1	Buga	talento humano
	4	Cali	talento humano
	1	Cúcuta	talento humano
	1	Facatativá	talento humano
	3	Ibagué	talento humano
	1	Istmina	talento humano
	1	Manizales	talento humano
	4	Medellín	talento humano
	2	Quibdó	talento humano
	1	Tunja	talento humano
	1	Villavicencio	talento humano
	1	Zipaquirá	talento humano
CURSO VIRTUAL DE INDUCCIÓN Cohorte 11 grupo 7 procuradores judiciales	17	Bogotá	talento humano
	2	Buga	talento humano
	1	Cali	talento humano
	2	Cartagena	talento humano
	1	Cartago	talento humano
	1	Fusagasugá	talento humano
	1	Ibagué	talento humano
	1	Libano	talento humano
	1	Manizales	talento humano
	2	Montería	talento humano
	1	Pereira	talento humano
	1	Popayán	talento humano
	1	Riohacha	talento humano
	2	Santa Rosa De Viterbo	talento humano
	1	Ibagué	talento humano
	2	Tunja	talento humano
	2	Valledupar	talento humano
1	Yopal	talento humano	

Handwritten signature or mark.



PROGRAMA	PGN	CIUDAD	ÁREA
CURSO VIRTUAL DE INDUCCIÓN Cohorte 12 grupo 8 procuradores judiciales	1	Barranquilla	talento humano
	12	Bogotá	talento humano
	1	Buenaventura	talento humano
	1	Cali	talento humano
	3	Cartagena	talento humano
	1	Cartago	talento humano
	1	Chaparral	talento humano
	1	Ibagué	talento humano
	1	Manizales	talento humano
	6	Montería	talento humano
	2	Neiva	talento humano
	1	Pereira	talento humano
	2	Popayán	talento humano
	1	Riohacha	talento humano
	1	Roldanillo	talento humano
	1	Santa Marta	talento humano
	1	Sevilla	talento humano
	2	Soacha	talento humano
1	Valledupar	talento humano	
CURSO VIRTUAL DE INDUCCIÓN Cohorte 13 grupo 9 procuradores judiciales	1	Armenia	talento humano
	2	Barranquilla	talento humano
	8	Bogotá	talento humano
	1	Buga	talento humano
	2	Cali	talento humano
	2	Cúcuta	talento humano
	1	Buga	talento humano
	2	Ibagué	talento humano
	6	Medellín	talento humano
	3	Montería	talento humano
	1	Neiva	talento humano
	2	Pereira	talento humano
	2	Popayán	talento humano
	1	Quibdó	talento humano
	1	San Andrés	talento humano
	2	Tunja	talento humano
	2	Villavicencio	talento humano

Handwritten signature or mark.



PROGRAMA	PGN	CIUDAD	ÁREA
	1	Yarumal	talento humano
CURSO VIRTUAL DE INDUCCIÓN Cohorte 14 grupo 10 procuradores judiciales	1	Acacias	talento humano
	7	Bogotá	talento humano
	1	Buga	talento humano
	1	Granada	talento humano
	1	Moniquirá	talento humano
	1	Neiva	talento humano
	1	Pacho	talento humano
	2	Popayán	talento humano
	1	Santander De Quilichao	talento humano
	1	Tunja	talento humano
	1	Valledupar	talento humano
	3	Villavicencio	talento humano

Fuente: información reportada por la División de Gestión Humana, oficio No. 062 del 7 de marzo de 2017.

➤ Programa de Deporte.

- Durante los meses de noviembre y diciembre del año 2016, enero y febrero del año 2017, se realizaron 71 actividades, beneficiando a 661 funcionario, las cuales incluyen acondicionamientos físicos en general, pilates, entrenamientos de fútbol femenino, microfútbol, voleibol, tenis de mesa, tejo, bolos, baloncesto femenino y participación en el torneo inter empresas de la Caja de Compensación Cafam.
- A nivel nacional se continuó con la actividad de acondicionamiento físico general y deportes, en las Regionales de Atlántico, Norte de Santander, Valle del Cauca, Bolívar, Tolima, Quindío, Meta y Bogotá.
- Entre el 13 y 16 de diciembre de 2016, se realizaron actividades en la escuela deportiva, con énfasis en fútbol, con una participación de 35 niños hijo de funcionarios.
- En los primeros dos meses del año 2017, en la ciudad de Bogotá, se realizaron gestiones para la consecución por intercambio de siete escenarios y participaciones deportivas con las siguientes instituciones: El IDR, Parque Recreo Deportivo el Salitre, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Centro de Alto

Rash



Rendimiento, Liga de Fútbol de Bogotá, Sena sede Kennedy, Natación con la Cruz Roja, Compensar, Complejo Acuático, Comfandi, Sausalito, Liga de Atletismo, Federación y Liga de tenis y Tenis de Mesa, Bolera el Salitre.

➤ **Programa de Recreación y Cultura.**

- Del 8 al 11 de noviembre de 2016, se desarrolló la XXIV Semana Cultural de la Entidad, evento que tuvo el propósito de divulgar la cultura de las diferentes regiones de Colombia e integrar a los que hacemos parte de la gran familia de la Procuraduría.
- Desde el 28 de noviembre hasta el 9 de diciembre de esa misma anualidad, se realizó la Feria Artesanal y Kermesse, la cual se hizo con los familiares de los servidores, en la que se apoyó la pequeña empresa.
- El 28 de noviembre se dio inicio a la celebración de las novenas de aguinaldos, que terminaron el 9 de diciembre con la novena organizada por el despacho de la señora Procuradora General de la Nación.
- El 9 de diciembre se realizó la premiación del concurso de pesebres a nivel central y regional.
- En los primeros meses del año 2017, se proyectó y se gestionó todo lo necesario para la celebración de las fechas institucionales, para el día miércoles 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- Iniciaron los ensayos del Grupo de Danzas de la PGN.
- Se hizo la solicitud a la División Administrativa del Proceso Contractual para la compra de los escudos de solapa para condecorar a los servidores de la PGN, que están por cumplir quinquenios de servicio en la Entidad.
- Cada mes el Stand del Teatro Nacional hace presencia en las instalaciones de la PGN, para ofrecer a los funcionarios boletas de las funciones con descuentos especiales.

➤ **Programa de Responsabilidad Social.**

Para beneficio de los funcionarios de la entidad, se ha venido realizando la feria de servicios, donde las empresas ofrecen sus productos a bajos y cómodos precios a

Acord



través de la actividad "Feria de productos" con la participación de: Alpina, Ramo, Súper Ricas, Lechona, tamales y productos del Meta IMA Corp. Productos de belleza marca Ana María y Helados San Fermín. Esta actividad, se realiza siempre durante los dos días posteriores a la fecha de pago de nómina.

➤ **Promoción y Prevención en la Salud.**

Durante este periodo, 1.068 funcionarios recibieron atención de enfermería por diferentes causas (toma de tensión, control de temperatura), entre otras. Igualmente, se prestó servicio médico por parte de CAFAM, con atención a 570 funcionarios; SANITAS a 89 funcionarios y servicio de odontología a 364 funcionarios.

Además de lo anterior, el 2 de noviembre se realizó jornada de tamizaje de riesgo cardiovascular por la medicina prepaga MEDPLUS, con una participación de 17 funcionarios; el 24 de noviembre campaña de higiene oral, realizada por la odontóloga Adriana Acevedo, donde participaron 13 funcionarios.

De otra parte, en el mes de febrero de 2017, se realizaron siete campañas de prevención y promoción de la salud, estas fueron: Riesgo Cardiovascular puesto a puesto (MEDPLUS), lavado de manos (COLSANITAS), examen de próstata realizado por el doctor Camilo Salazar, examen visual (OPTISANITAS), relajación puesto a puesto (protección), charla donación de órganos, alimentación saludable puesto a puesto (SURA), beneficiando a 196 funcionarios

➤ **Fortalecimiento de Bienestar a través de los Convenios de Prácticas Universitarias a Nivel Regional.**

Se encuentran activos los convenios con las Universidades Pontificia Bolivariana de Montería, San Buenaventura Seccional Cartagena y Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga.

➤ **Seguros de vida y auxilios funerarios.**

- Seguro de Vida

Se tramitó un (1) seguro de vida por muerte el cual está pendiente por pagar.

Trámite de seguro de vida por invalidez

Se pagó un (1) seguro de vida por invalidez por valor de \$122.000.00 y se tramitó uno (1) más, el cual está pendiente de pago.



- Auxilio Funerario:

Se pagó un (1) auxilio funerario.

➤ **Capacitación.**

En el periodo evaluado se realizaron 9 capacitaciones en las que participaron 293 funcionarios de la PGN, las cuales fueron dirigidas al área jurídica profesional y al área técnica (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Número de funcionarios de la PGN que se capacitaron en el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2016 y enero a febrero de 2017.

PROGRAMA	PGN	CIUDAD	ÁREA
SEXTO CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL	56	Bogotá	jurídica profesional
SEMINARIO JUSTICIA DISCIPLINARIA	1	Chaparral	jurídica profesional
	11	Vélez	jurídica profesional
	1	Fusagasugá	jurídica profesional
	6	Buenaventura	jurídica profesional
	25	Santa Marta	jurídica profesional
SEMINARIO TALLER PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A PERSONEROS MUNICIPALES PRIMERA FASE INDUCCIÓN REINDUCCIÓN 2016	20	Zipaquirá	jurídica profesional
CURSO VIRTUAL MANEJO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL IEMP cohorte 4	27	Bogotá	técnica
CURSO VIRTUAL MANEJO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL IEMP cohorte 5	1	Arauca	técnica
	1	Armenia	técnica
	1	Barrancabermeja	técnica
	2	Barranquilla	técnica
	15	Bogotá	técnica
	1	Bucaramanga	técnica
	1	Cúcuta	técnica
	1	Guateque	técnica
	6	Medellín	técnica
	1	Montería	técnica
	1	Pereira	técnica



PROGRAMA	PGN	CIUDAD	ÁREA
	1	Cartago	técnica
	1	Quibdó	técnica
	1	Santa Marta	técnica
	1	Cali	técnica
	1	Sincelejo	técnica
	2	Villavicencio	técnica
	1	Yarumal	técnica
CURSO VIRTUAL MANEJO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL IEMP cohorte 6	2	Andes	técnica
	2	Barranquilla	técnica
	14	Bogotá	técnica
	1	Bucaramanga	técnica
	2	Cali	técnica
	2	Cartagena	técnica
	1	Cartago	técnica
	3	Chaparral	técnica
	2	Cúcuta	técnica
	1	Florencia	técnica
	1	Fundación	técnica
	1	Guateque	técnica
	1	Manizales	técnica
	4	Medellín	técnica
	1	Montería	técnica
	1	Neiva	técnica
	2	Pasto	técnica
	1	Popayán	técnica
	1	Puerto Berrio	técnica
	2	San Andrés	técnica
1	Valledupar	técnica	
1	Santa Marta	técnica	
COMPETENCIAS FORMADORES	8	Bogotá	talento humano
SEMINARIO TALLER FINANZAS PERSONALES	30	Bogotá	talento humano
CULTURA DE LA LEGALIDAD E INTEGRIDAD PARA COLOMBIA.	5	Tunja	jurídica profesional
	8	Sincelejo	jurídica profesional
	9	Cali	jurídica profesional

Fuente: Información reportada por la División de Gestión Humana No. 062 del 7 de marzo de 2017

Handwritten signature or mark.



➤ **Selección de empleados de carrera administrativa.**

- Concurso de Procuradores Judiciales I y II.

Como producto del concurso de judiciales I y II, a partir del 1 de septiembre de 2016 se realizaron posesiones, que una vez cumplido y aprobado su periodo de prueba, la *Oficina de Selección y Carrera* a 28 de febrero de 2017, actualizó el registro único de carrera para 18 funcionarios que se venían desempeñando en el nivel profesional que ahora ejercen como Procuradores Judiciales; de igual forma se realizó la inscripción en el registro único de carrera para a 21 nuevos funcionarios, (ganaron el concurso; pero no estaban vinculados en carrera en la entidad).

El 11 de julio de 2016 se elaboró el acta de terminación del Contrato 179-097-2014 y el 23 de diciembre de 2016 se elaboró el acta de liquidación de dicho contrato suscrito entre la PGN y la Universidad de Pamplona. (Fuente: Portal de la Procuraduría - Contratación)

- Otros concursos para proveer empleos de carrera.

Durante este periodo se atendieron reclamaciones a los resultados de la prueba de análisis de antecedentes, actos administrativos publicados el 28 de diciembre de 2016 en la página del concurso <https://www.concursoempleosdecarrerapgn.org.co>.

De igual forma mediante prórroga 3 del 2 de diciembre de 2012 se extendió la vigencia del contrato 179-018-2015 hasta el 16 de enero de 2017.

Una vez en firme los resultados de las tres pruebas del concurso (conocimientos, comportamental y análisis de antecedentes), procedieron a la conformación de las listas de elegibles de las 114 convocatorias.

En la parte jurídica se rindieron informes para dar respuesta a 67 tutelas de las cuales 49 se resolvieron a favor de la Entidad, 8 en contra de la Entidad y 10 están en trámite. (Información suministrada por la Oficina de Selección y Carrera).



1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos.

➤ Plan Estratégico Institucional.

El porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional-PEI de la PGN 2012-2016 fue del **93.77% para el año 2016**. Los PEI son cuatrienales, por lo que en este momento, por cambio de administración, se está trabajando en la formulación del nuevo plan, el cual estará listo en el primer semestre del año 2017.

De otro lado, se realizó una reunión con la división de Gestión Humana, Instituto de Estudios del Ministerio Público y el Grupo de Gestión y Seguridad en el Trabajo, para la actualización de la Resolución 275 de 2014 a fin de contar con un nuevo Plan de Bienestar para el Periodo 2017 – 2020 y definir las posibles nuevas actividades estratégicas.

➤ Programa de Fortalecimiento Institucional PGN- BID.

El Estado Colombiano en calidad de prestatario, y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, suscribieron el 23 de mayo de 2011 el Contrato de Préstamo N° 2249/OC-CO, destinado a financiar el Programa Fortalecimiento de la PGN - Segunda Etapa. El costo para la ejecución del programa asciende a la suma de: DIEZ MILLONES DE DÓLARES (USD 10.000.000).

El objetivo general del programa es contribuir al mejoramiento de la gestión pública a través del fortalecimiento de la función de prevención que ejerce la PGN. Cuenta con una Unidad Ejecutora adscrita al Despacho del Procurador General, con 7 funcionarios de planta.

El BID en oficio con numeración interna CCO-951/2015, de fecha 03 de junio de 2015, emitió su “No Objeción” para extender la fecha del último desembolso del contrato de préstamo 2249/OC-CO **hasta el día 23 de mayo de 2017**, lo cual da una ampliación al plazo del contrato de crédito, en 18 meses.

➤ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La PGN formuló su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC, de acuerdo con lo establecido por el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno-CCSCI de la PGN (Acta No. 029 del 31 de enero de 2017). El PAAC fue publicado en la web de la entidad el 31 de enero de 2017.



➤ **SIGDEA.**

Mediante la Resolución No. 040 de 2017 (10 de febrero)^[1], se adoptó el Sistema de Información de Gestión Documental Electrónico y de Archivo-SIGDEA en la PGN, lo que significa un cambio trascendental en la gestión de la documentación y de la información en la entidad. El SIGDEA salió a producción en Bogotá y en cinco (5) regionales más, esperando que en los próximos cuatro meses salga a producción en el resto del país.

La resolución señala que la administración funcional del SIGDEA está a cargo del Grupo de Gestión Electrónica Documental-GED y que la administración técnica está a cargo de la Oficina de Sistemas.

De otro lado, la fase de implantación, que inició en febrero de 2017, se encuentra en una fase inicial toda vez que muchas dependencias del nivel central y territorial y varios procesos aún no han salido a producción.

Otro aspecto a resaltar es el reducido personal del grupo GED y de mesa de ayuda de la Oficina de Sistema, el cual es insuficiente para brindar apoyo a todos los funcionarios de la PGN.

La firma INDENOVA Colombia mediante oficio del día 12 de diciembre de 2016 solicita prórroga y modificación del contrato por el término de tres (3) meses para llegar al 100% de la ejecución del proyecto.

Conforme a la solicitud de prórroga solicitada por el contratista, en oficio OS-1001-2016 del día 29 de diciembre de 2016, el concepto del equipo supervisor y las gerencias técnica y funcional luego de someter a consideración del Comité Directivo del SIGDEA y en la misma fecha, mediante la modificación No. 6 se prorroga el contrato 179-023-2015.

La fase de implantación, que inició en febrero de 2017, se encuentra en una fase inicial toda vez que muchas dependencias del nivel central y territorial y varios procesos tales como: la producción documental, que depende de la firma digital para poderlos llevar a cabo a través del sistema y el proceso de archivo y transferencias documentales, que depende del movimiento de los expedientes

^[1] Por medio del cual se adopta el Sistema de Información de Gestión Documental Electrónico y de Archivo-SIGDEA en la PGN y se dictan otras disposiciones.



documentales y requiere de tiempo para verse reflejado en el sistema; no han salido aun a producción.

Los supervisores del contrato según informe de ejecución No. 16 certifican que el contrato se ha ejecutado así durante el periodo 1° al 31 de diciembre de 2016:

- Vigencia 2015 en \$ 2.545.825.133,09
- Vigencia 2016 en \$ 361.691.322,91

La lentitud e intermitencia de la red a nivel nacional, ha ocasionado caídas, demoras e inaccesibilidad al SIGDEA lo que provoca resistencia en los usuarios finales.

No hay suficiente personal operativo que pueda realizar la implementación del sistema en Bogotá y las 24 regionales, el personal asignado al Grupo de Gestión Electrónica Documental - GED y de mesa de ayuda de la Oficina de Sistemas es insuficiente, pues falta recurso humano capacitado por parte de la entidad para atender la demanda de servicios que ocasiona la puesta en producción del SIGDEA.

Los funcionarios nuevos desconocen el uso del sistema SIGDEA, por lo tanto requieren capacitación para poder usar la aplicación.

➤ **STRATEGOS**

En el año 2012, frente a la necesidad de fortalecer el sistema de información STRATEGOS, la entidad a través de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID adquirió los servidores y el licenciamiento que se requería para la actualización del sistema.

Los equipos se entregaron en el 2013 y en este mismo año mediante contrato 179-050-2013 se adjudicó a la firma SPHERA CONSULTING la migración de STRATEGOS a esa nueva plataforma y también se suscribió el contrato 179-006-2013 para la personalización y garantía del sistema y se realizaron capacitaciones en cuatro (4) regionales y Bogotá D.C. con la nueva versión entregada.

En el mes de diciembre de 2013, entrega a la entidad nuevos requerimientos de hardware con el propósito de que el sistema opere de la mejor manera.

En octubre de 2016, se pone en producción la actualización de la versión del STRATEGOS que se había instalado en el año 2013 y se realizan las capacitaciones y la parametrización del Plan Operativo Anual – POA 2017.



A partir del 6 de febrero del presente año se han presentado inconvenientes para el acceso al sistema y la Oficina de Sistemas ha iniciado el proceso del monitoreo y revisión de los servidores de STRATEGOS.

Las especificaciones técnicas referidas por el contratista hoy en día son superiores a las indicadas en el año 2013 y por lo tanto al no existir presupuesto para su actualización, están siendo insuficientes para el tipo de licenciamiento ilimitado que se tiene del sistema STRATEGOS, pues solo se pueden tener con la plataforma actual 40 usuarios concurrentes.

La Oficina de Sistemas no puede actualmente adquirir una infraestructura para 140 usuarios o más y conociendo que STRATEGOS debe soportar a todos los usuarios de la entidad, en el corto plazo al aumentar la concurrencia la plataforma va a ser insuficiente.

Se han adquirido diferentes compromisos y se están tomando diferentes medidas entre el contratista y la entidad, para atender concurrentemente los 140 usuarios que tiene actualmente el sistema STRATEGOS y solucionar los inconvenientes presentados. A futuro con las actividades que se están realizando se espera estimar las especificaciones técnicas adecuadas para adquirir los servidores requeridos y prestar un mejor servicio tanto a nivel interno como externo en cumplimiento de las estrategias de gobierno en línea (GEL).

➤ **Proyecto PGN-UNODC 2017.**

El Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez, y el representante en Colombia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC, Bo Mathiasen, firmaron el jueves 2 de febrero de 2017, el proyecto denominado 'Apoyo para la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción en Colombia', cuyo objeto es de fortalecer la lucha contra este flagelo y optimizar la acción del Ministerio Público a nivel nacional.

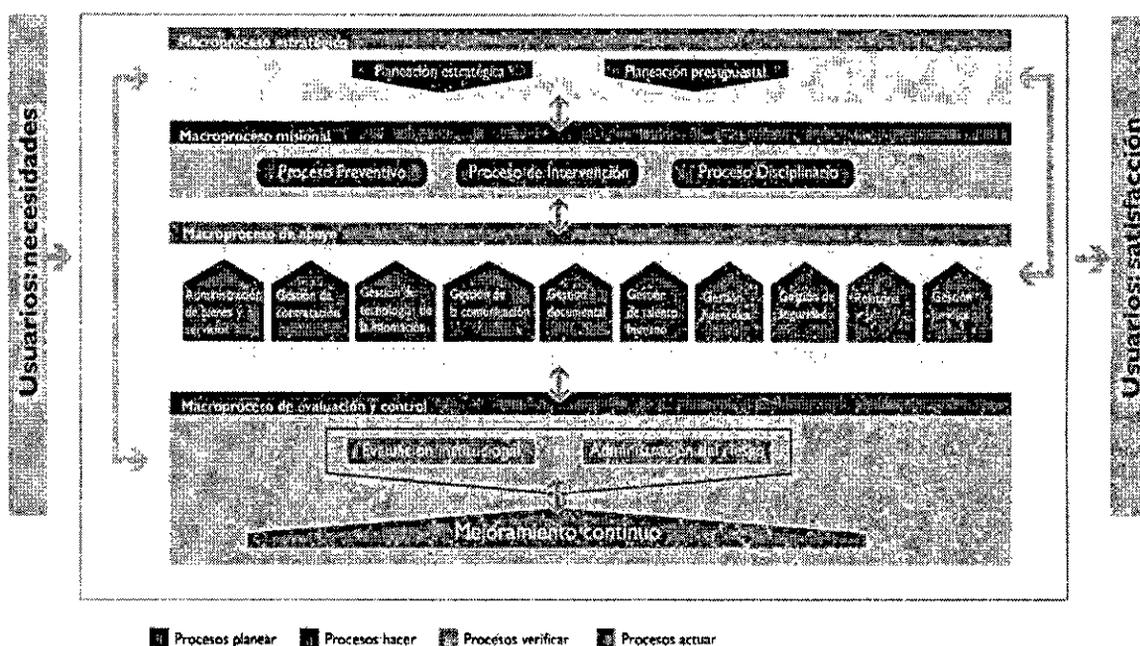
El proyecto de asistencia integral establece aspectos de investigación, sanción y juzgamiento, determinantes en la lucha contra la corrupción a nivel local y transnacional. Se incluyen el fortalecimiento del talento humano, en el manejo de elementos de prueba en investigaciones disciplinarias, en la función judicial de la Procuraduría General de la Nación, así como la asistencia técnica frente a nuevos delitos (informáticos, por ejemplo) y frente al análisis y estudio de delitos conexos a la corrupción.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

Gráfico 2.

Mapa de Procesos

Procuraduría General de la Nación



Durante el periodo objeto del informe pormenorizado, la estructura del modelo de operación por procesos de la PGN se mantiene y no ha tenido modificación alguna. A la fecha la PGN cuenta con 4 macroprocesos, 18 procesos, 43 subprocesos, 276 procedimientos, 69 instructivos y 274 formatos.

1.2.3 Estructura Organizacional.

Resolución 717 de 3 de noviembre de 2016, por la cual se modifica la Resolución 431 del 12 de septiembre del mismo año, en el sentido de indicar que en ella se suprime el Grupo de Seguimiento Legislativo, creado mediante Resolución 178 de 6 de mayo de 2013.



Mediante Resolución 028 de 2017 (10 de febrero)² se ordenó la conformación del **Grupo Élite Anticorrupción**, adscrito al Despacho del Viceprocurador General de la Nación, integrado por: el Viceprocurador General de la Nación, un Procurador Delegado para la Investigación y Juzgamiento Penal, un Procurador Delegado para la Contratación Estatal, el Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa, el Procurador Delegado para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, 4 Asesores Grado 25, 5 Asesores Grado 24, 3 Procuradores Judiciales II Penal y 2 Procuradores Judiciales II Administrativos.

De otro lado, la Resolución 045 de 2017 (23 de febrero)³, modificó los nombres y las competencias de dos procuradurías delegadas: i) la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles pasó a denominarse **Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales**; y ii) la Procuraduría Delegada para Asuntos Laborales y de la Seguridad Social pasó a denominarse **Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente**. A la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales se le delegaron las funciones y competencias en materia de intervención en procesos laborales, las cuales se encuentran descritas en los artículos 28 y 33 del Decreto 262 de 2000. Además, la función de intervención en los procesos judiciales señalados en la Resolución 375 de 2003.

Resolución 046 de 23 de febrero de 2017, por la cual se cambia la denominación de las Procuradurías Delegada para Asuntos Agrarios y Ambientales y la Delegada para la Restitución de Tierras que se denominan actualmente Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios y de Restitución de Tierras, y se les reasignan funciones.

1.2.4 Indicadores de Gestión.

La Resolución 085 de 2012 (12 de junio)⁴ establece los indicadores de gestión de los procesos misionales de la PGN. En la actualidad existe un borrador de

² Por medio de la cual se crea el Grupo Elite Anticorrupción y se adscribe a la Viceprocuraduría General de la Nación.

³ "Por la cual se modifica el artículo 12 de la Resolución 017 del 4 de marzo de 2000, se modifica la Resolución 375 del 5 de septiembre de 2003 y se modifica la Resolución 283 del 9 de octubre de 2007".

⁴ "Por medio de la cual se adopta el Sistema de Indicadores de Gestión "SIG" de los Procesos Misionales de la Procuraduría General de la Nación".



resolución para la modificación de los indicadores de gestión de la PGN, la cual debe ser ajustada con el nuevo Plan Estratégico Institucional 2017-2020, que se encuentra en etapa de formulación debido al cambio de administración.

A partir de enero de 2017, salió a producción una nueva versión del sistema de información de indicadores de gestión de la entidad, denominado *Strategos Advanced*, el cual cuenta con una plataforma totalmente web, es mucho más robusto y veloz, y con una plataforma más amigable con los usuarios.

1.2.5 Políticas de Operación.

El Aplicativo de Políticas de Operación (resoluciones, manuales, circulares, circulares conjuntas, directivas, oficios y memorandos) que administra la Oficina de Planeación a través del Manejador de Contenido del Sistema de Gestión de Calidad, se encuentra actualizado a 31 de enero de 2017. Cabe precisar que este aplicativo se actualiza trimestralmente.

Con las Políticas de Operación se imparten instrucciones, que sirven de lineamientos para ejecutar las actividades de las dependencias, atendiendo el enfoque por procesos del Sistema de Gestión de Calidad (estratégicos, misionales, de apoyo, y evaluación y control).

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

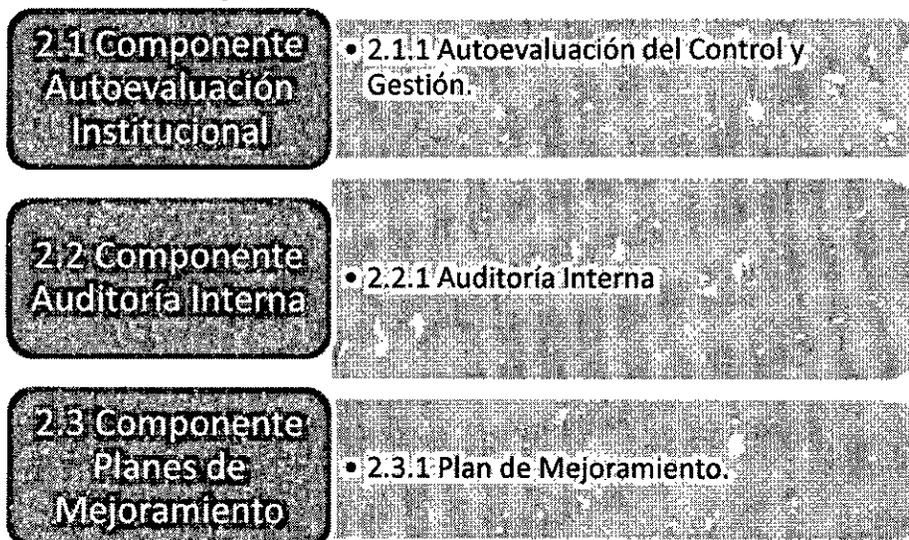
La Política de Administración del Riesgo se encuentra adoptado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, aprobado el 31 de enero de 2017 por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Para el periodo comprendido de noviembre 1 de 2016 a febrero 28 de 2017 no ha tenido cambio ni ajustes la política de administración de riesgos de la PGN.



2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Gráfico 3. Componentes del Módulo de Evaluación y Seguimiento.



Fuente: Oficina de Control Interno, a partir de la Resolución 340 de 2014.

2.1 COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión.

La PGN cuenta, entre otros, con un instrumento de autoevaluación de la gestión denominado Reuniones de Análisis Estratégico-RAE, a partir de lo establecido en la Resolución 084 de 2014. En consecuencia, todas las dependencias están obligadas a realizar la RAE de forma trimestral.

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA.

2.2.1 Auditoría Interna.

La Oficina de Control Interno de la PGN, es la encargada de realizar la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno. La herramienta utilizada es la Auditoría

ASMA



Interna, a través de la cual se auditan procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir que se esté dando cumplimiento a lo programado.

En el periodo objeto del informe se ejecutaron 13 auditorías internas, de las cuales 6 son misionales, 5 de apoyo y 2 de calidad (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Relación de auditorías realizadas en el cuatrimestre de noviembre – diciembre de 2016 y enero – febrero de 2017.

AUDITORIAS NOVIEMBRE –DICIEMBRE DE 2016
Procuraduría Regional de Guaviare
Procuraduría Regional de Vélez
Control de Gestión Proceso Contractual del IEMP
Cajas menores – Viáticos PGN
Cajas menores – Viáticos
División de Capacitación IEMP
Sistema SIAF
Sistema de Gestión de calidad subproceso de conciliación extrajudicial ante el contencioso administrativo
AUDITORIAS ENERO – FEBRERO DE 2017
Procuraduría Auxiliar Disciplinaria
Delegada Vigilancia y Policía Judicial
Delegada Restitución de Tierras
Sala Técnica Dirección Nacional de Investigaciones Especiales (DNIE)
Revisión por la Dirección

Fuente: Reporte de información del administrador de Strategos de la Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluador independiente de la gestión de la PGN, elabora los informes de ley exigidos, de tal manera que en el periodo objeto del informe se elaboraron y presentaron 9 informes, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 4. Informes de Ley elaborados y presentados en el cuatrimestre de noviembre – diciembre de 2016 y enero – febrero de 2017.

INFORMES DE LEY NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2016
Informe Pormenorizado del Estado de SCI - Ley 1474 de 2011.
INFORMES DE LEY ENERO – FEBRERO DE 2017
Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Informe de Austeridad del Gasto IV trimestre 2016.
Evaluación al Sistema de Control Interno vigencia 2016.
Evaluación Contable al Sistema de Control Interno vigencia 2016.
Sistema SIGEP
Seguimiento Cumplimiento y Avance Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República
Sistema SIFF
Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado- e-KOGUI.

Fuente: Reporte de información del administrador de Strategos de la Oficina de Control Interno.



2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO.

2.3.1 Plan de Mejoramiento.

En el periodo objeto del informe se hizo seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales y al de la Procuraduría Provincial de Rionegro.

3. EJE TRANSVERSAL – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Los principales cambios y/ o ajustes en la política para el manejo de la información y comunicación de la PGN durante el periodo evaluado son los siguientes:

- Diseño de la estrategia de comunicaciones de la entidad: proyecto que actualmente se está estructurando y que incluye los lineamientos para comunicaciones internas y externas, conforme a las directrices del Manual Estándar de Control Interno, MECI 2014. La estrategia se alinearán con el Plan Estratégico Institucional que se establezca para esta administración.
- Expedición de la Circular 002 del 27 de enero de 2017⁵.
- Expedición de una comunicación interna del 25 de enero de 2017 que establece las directrices para la atención de derechos de petición para la Oficina de prensa.

A continuación se relacionan los Instrumentos o mecanismos utilizados por la PGN para la difusión de la información y comunicación organizacional durante el periodo del informe:

Comunicaciones externas:

1. Boletines de prensa
2. Comunicados de prensa
3. Ruedas y conferencias de prensa
4. Redes sociales: youtube, twitter, Facebook e Instagram

⁵ Por la cual se establecen lineamientos de trabajo para la atención a los medios masivos de comunicación por parte de los servidores de la Procuraduría General de la Nación en todo el territorio nacional.



5. Página web
6. Correo electrónico
7. Chat a través del celular de la Oficina de Prensa
8. Videoconferencia

Comunicaciones internas:

1. Comunicación Dinámica Digital (red de carteleras)
2. Intranet
3. Correos electrónicos.

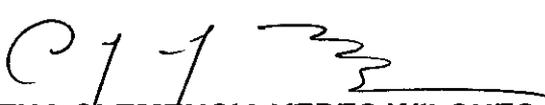
Los principales resultados de los procesos de rendición de cuentas adelantados por la PGN durante el periodo son los siguientes:

Entre el 5 de diciembre de 2016 (boletín 994 de 2016) y el 13 de enero de 2017 (boletín 013 de 2017) se publicaron 60 boletines que hacen referencia a la gestión correspondiente al periodo institucional 2009 – 2016.

En la actualidad se trabaja en el diseño de la estrategia de comunicaciones que permitirá dar cumplimiento al componente 3 de Rendición de Cuentas 2017, contemplado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Es de señalar, que como parte de este proceso se tuvieron en cuenta los lineamientos del doctor Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación, especialmente lo relacionado con los acápites de ciudadanía, paz, fortalecimiento de la presencia regional, y rendición de cuentas: informar, formar y transformar a partir del ejercicio de lo público.

Así las cosas, entre el 16 de enero y el 28 de febrero de 2017 se llevaron a cabo tres acciones de diálogo para la rendición de cuentas en las ciudades de: San Andrés (16 de febrero de 2017), Pereira (24 de febrero de 2017) y Valle de Aburrá, Antioquia (19 de enero de 2017) que se encuentran publicadas en <https://www.procuraduria.gov.co/portal/rendicion-cuentas.page>


BERTHA CLEMENCIA YEPES WILCHES
Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Ingrid Cruzado / José Luis Rodríguez / Juan Carlos Mantilla L.